

DECRETO No. 217 de 1950

(21 de diciembre)

por el cual se designa el representante de la Alcaldía en la Junta Municipal de Beneficencia.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Artículo único..- Para llenar la vacante producida por la renuncia presentada por el Sr. Alfonso Silva Silva, del cargo de miembro principal de la Junta Municipal de Beneficencia, en representación de la Alcaldía Municipal, nómbrase en su reemplazo al Sr. Dr. Alejandro Villalobos Serpa.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,



Gabriel Gonzalez Cadena
GABRIEL GONZALEZ CADENA.

El Secretario,

Antonio Gomez Serrano
Antonio Gómez Serrano.